

Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE
INGENIERIA

Avda. Bolivia 5.150 - 4.400 SALTA
T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255351
REPUBLICA ARGENTINA
e-mail: unsaing@unsa.edu.ar

SALTA, 26 OCT. 2015

Nº 00410

Expediente Nº 14.334/11

VISTO la Resolución Nº 496-HCD-2012, datada el 13 de agosto de 2012, mediante la cual se acepta la inscripción en la carrera de Doctorado en Ingeniería de la Ing. Soledad GAMARRA CAMELLA, con Tema de Tesis denominado "Materiales Magnéticos Blandos de Estructura Amorfa y Nanocristalina para su Fabricación", a ser desarrollado bajo la Dirección del Dr. Javier Alberto MOYA y la Codirección del Dr. Carlos BEREJNOI, y

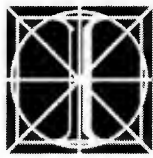
CONSIDERANDO:

Que por Resolución Nº 328-HCD-2013 se reconocen cinco (5) créditos en favor de la Ing. GAMARRA CAMELLA, por la aprobación del curso de posgrado denominado "Magnetismo y Materiales Magnéticos".

Que mediante Nota Nº 1514/15, la Ing. GAMARRA CAMELLA solicita el reconocimiento de créditos correspondientes a cinco cursos de posgrado realizados, denominados "Introducción a la Ciencia de Materiales", "Cristalografía y Difracción de Rayos X", "Solidificación", "Corrosión" y "Termodinámica para Químicos".

Que la doctorando adjunta la documentación respaldatoria pertinente.

Que el Comité Académico del Doctorado en Ingeniería aconseja otorgar tres (3) créditos por los Cursos "Solidificación" y "Termodinámica para Químicos" y cinco (5) a cada uno de los tres restantes.



Universidad Nacional de Salta

**FACULTAD DE
INGENIERIA**

Avda. Bolivia 5.150 - 4.400 SALTA
T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255351
REPUBLICA ARGENTINA
e-mail: unsaing@unsa.edu.ar

Nº 0 0 4 1 0

Expediente Nº 14.334/11

Que el Departamento de Presupuestos y Rendiciones de Cuentas informa que la Ing. Soledad GAMARRA CAMELLA abonó los aranceles del Doctorado en Ingeniería que cursa en esta Facultad, por todo el ejercicio 2015.

Por ello y de conformidad con lo aconsejado por la Comisión de Asuntos Académicos mediante Despacho Nº 248/2015,

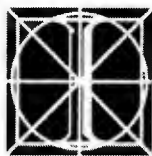
EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA

(en su XV Sesión Ordinaria, celebrada el 21 de octubre de 2015)

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Otorgar veintiún (21) créditos a la Ing. Soledad GAMARRA CAMELLA, en el marco de la carrera de posgrado "Doctorado en Ingeniería", por la aprobación de los Cursos de Posgrado que seguidamente se detallan, los que sumados a los cinco (5) reconocidos con anterioridad, totalizan veintiséis (26) créditos a favor de la Doctorando:

<u>Curso</u>	<u>Créditos</u>
Introducción a la Ciencia de los Materiales – Instituto de Tecnología Prof. Jorge A. Sabato	5 (cinco)
Cristalografía y Difracción de Rayos X – Instituto de Tecnología Prof. Jorge A. Sabato	5 (cinco)
Solidificación – Instituto de Tecnología Prof. Jorge A. Sabato	3 (tres)
Corrosión – Instituto de Tecnología Prof. Jorge A. Sabato	5 (cinco)



Universidad Nacional de Salta

**FACULTAD DE
INGENIERIA**

Avda. Bolivia 5.150 - 4.400 SALTA
T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255351
REPUBLICA ARGENTINA
e-mail: unsaing@unsa.edu.ar


Expediente Nº 14.334/11

<u>Curso</u>	<u>Créditos</u>
Termodinámica para Químicos – Facultad de Ciencias Exactas – UNSa	3 (tres)
Reconocidos	21 (veintiuno)
Otorgados anteriormente	5 (cinco)
Total de Créditos	26 (veintiséis)

ARTÍCULO 2º.- Hacer saber, comunicar a Secretaría Académica de la Facultad; a la Ing. Soledad GAMARRA CARAMELLA; a los Doctores Javier Alberto MOYA y Carlos BEREJNOI, en sus caracteres de Directora y Codirector de Tesis, respectivamente; al Comité Académico del Doctorado en Ingeniería; al Departamento de Posgrado y girar los obrados a Dirección General Administrativa Académica para su toma de razón y demás efectos.

RESOLUCIÓN FI Nº 0 0 4 1 0 -CD-2015


Dra. MARTA CECILIA POCIVI
SECRETARÍA ACADEMICA
FACULTAD DE INGENIERIA - UNSa


Ing. EDGARDO LING SHAM
DECANO
FACULTAD DE INGENIERIA - UNSa